

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-057-2018

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y SERVICIO FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-057-2018**, correspondiente al **“Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado Para Entidades Paraestatales Del Gobierno Del Estado De Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **08:30 horas del día 21 de Marzo de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. CONSOL 057 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 16 de Marzo de 2018, así mismo que en fecha 20 de Marzo del presente a las 08:30 horas venció el plazo

para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma 4 (cuatro) cuestionarios de los posibles licitantes.

Así mismo se hace del conocimiento que la convocante ha incluido notas aclaratorias en las cuales se incluye un paquete al procedimiento de licitación, motivo por el cual se modifican las fechas del presente procedimiento de contratación para quedar de la siguiente manera:

- Recepción de cuestionarios: 26 de Marzo hasta las 10:30 horas.
- Segunda Junta de Aclaraciones: 27 de Marzo de 2018 a las 10:30 horas.
- Recepción de Propuestas y Apertura Técnica: 5 de Abril de 2018 a las 13:00 horas.
- Fallo Técnico y Apertura Económica: 13 de Abril de 2018 a las 11:00 horas.
- Dictamen y fallo: 17 de Abril de 2018 a las 12:00 horas.

Por tal motivo, se indica que se llevara a cabo una Segunda Junta de Aclaraciones, con el fin de solventar las dudas que pudieran surgir, únicamente de las modificaciones a las bases hechas en la presente Junta de Aclaraciones, por lo que se solicita a los Licitantes enviar a más tardar el día **26 de Marzo a las 10:30 horas**, los cuestionarios respectivos a las modificaciones citadas. La Segunda Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **27 de Marzo a las 10:30 horas** en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, Centro Cívico, en Mexicali, Baja California.

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**


“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en
Suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto
en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 de
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios para el Estado de Baja California

“VOCAL”



ALMA DELIA GALLEGOS ARREQUEIDEZ

En representación del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

ÓRGANO SOLICITANTE

“VOCAL”



IVAN HERNANDEZ DAVILA

En representación del REPSS

“ORGANO SOLICITANTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

En representación del Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California

ÓRGANO SOLICITANTE

“VOCAL”



JOSE ABEL JIMÉNEZ CASTREJON

En representación del IPEBC

“ORGANO SOLICITANTE”

JULIO GUILLERMO COTA VILLA

En representación del Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California

“CONTRALORIA INTERNA”



JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS

En representación del Instituto de Servicios
Educativos y Pedagógicos de Baja California

“OFICIALIA MAYOR”

CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS

Dirección de Adquisiciones de
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES

Empresa: Soluciones MITA SA
Representante: LINA OLIVERO V.

Firma 

Empresa: Equipos del novocoste
Representante:

Firma 

Empresa: NWELOCOTECH SAPI DE CV
Representante: DAVID AGUILA LOPEZ

Firma 

Empresa: Inark constructora s de cv
Representante: Liliana Herta Medina

Firma 

Empresa: MOUNLOI GROUP S. C.
Representante: J. ALFREDO NUÑEZ R.

Firma 

Empresa: Dpe Direct
Representante: Miguel Angel Landa

Firma 

Empresa:
Representante:

Firma _____





Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CONSOL-057-2018
“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y SERVICIO FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-057-2018 referente al **“Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado Para Entidades Paraestatales Del Gobierno Del Estado De Baja California”**.

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se agregan** al punto 3.1 “Especificaciones Técnicas” de los bienes a licitar de la Sección II de las Bases de la licitación, identificado como **“Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado Para Entidades Paraestatales Del Gobierno Del Estado De Baja California”**, las especificaciones técnicas de los **Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado** que se incluirá el **paquete 7** en la presente Licitación identificado como el **Paquete 7**. La información respecto de las especificaciones técnicas del paquete que se agrega, está disponible en el portal de compras del Estado de Baja California, identificándose como **Anexo B**.

“Anexo A”

PAQUETE SIETE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y SERVICIO FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Descripción de los equipos que brindarán **“LOS SERVICIOS”**:

| ESPECIFICACIONES | EQUIPO A | EQUIPO B | EQUIPO C |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Equipo con tecnología digital | Consolas de control digital | Consolas de control digital | Consolas de control digital |
| Capacidad mensual de fotocopias | 200,000 mínimo | 30,000 mínimo | 20,000 mínimo |
| Tamaño original | Carta, oficio y doble carta | Carta, oficio y doble carta | Carta, oficio y doble carta |
| Tamaño de Copiado | Desde 5.5” hasta 17” | Desde 5.5” hasta 17” | Desde 5.5” hasta 17” |

| Velocidad de Procesamiento | Mínimo 65 copias por minuto | Mínimo 30 copias por minuto | Mínimo 20 copias por minuto |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capacidad de Almacenamiento de Hojas | 4 módulos con 500 mínimo | Casete disponible para papel tamaño carta 500 hojas y otro para oficio 500 hojas mínimo, para tamaño doble carta puede ser con casete y/o a través de alimentador automático | Casete disponible para papel tamaño carta 500 hojas y otro para oficio 500 hojas mínimo, para tamaño doble carta puede ser con casete y/o a través de alimentador automático |
| Bay Pass | 50 hojas mínimo | 50 hojas mínimo | 50 hojas mínimo |
| Tiempo de Calentamiento | 05 minutos máximo | 05 minutos máximo | 05 minutos máximo |
| Claves de acceso con limite de copias con bloqueo | 100 mínimo | 100 mínimo | 100 mínimo |
| Amplificación | Programadas del 129% a 200% | Programadas del 129% a 155% | Programadas del 129% a 155% |
| Reducción | Programadas del 50, 65 y 75% | Programadas del 50, y 65% | Programadas del 50, y 65% |
| Zoom | 50% a 200% en incrementos de 1% | 50% a 200% en incrementos de 1% | 50% a 200% en incrementos de 1% |
| Alimentador Automático de Originales | 100 originales Mínimo | 50 originales Mínimo | 50 originales Mínimo |
| Unidad de Alimentación opcional | Si Requerido | Si Requerido | Si Requerido |
| Compaginado automático digital | Sin límite de juegos | Sin límite de juegos | Sin límite de juegos |
| Acabador con engrapadora | Acabado y Engrapado automático con capacidad mínima de 300 hojas | No Requerido | No Requerido |
| Sistema Duplex | Si Requerido | No Requerido | No Requerido |
| Bloqueo automático por password | Password de acceso requerido | Password de acceso requerido | Password de acceso requerido |

CONDICIONES DE "LOS SERVICIOS". -

TERCERA.- La prestación de "**LOS SERVICIOS**" estará sujeta a las condiciones que a continuación se indican:

a) "**LOS SERVICIOS**" que entregue "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" a "**EL ISEP**" deberán ser con equipos semi-nuevos, con una antigüedad no mayor a 3 años es decir que no sean equipos discontinuados y/o discontinuar a corto plazo en el mercado y que la mayor parte de los componentes sean originales de fábrica, por lo que no se admitirán equipos cuyos componentes, ya sea en forma individual o conjuntamente, hayan sido alterados, modificados, transformados o sustituidos significativamente con posterioridad al ensamble de fábrica.

b) **"EL ISEP"** requiere que el arrendamiento incluya el abastecimiento ilimitado de toner, mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo, y el 100% del costo de las partes que se dañen o desgasten.

c) **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a instalar los equipos de fotocopiado y capacitar a los usuarios, así como cambiar los equipos de lugar a solicitud y de acuerdo a las necesidades de los usuarios, cuya única finalidad será evitar daños en los mismos.

d) **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá dar respuesta a los reportes relacionados con cualquier eventualidad (mantenimiento correctivo, cambio de lugar, cambio de equipo, etc) relacionada con los equipos de fotocopiado en 2 (dos) horas máximo después de que **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** reciba la notificación vía fax o telefónica por parte de cualquiera de las áreas de **"EL ISEP"**, si el equipo en cuestión requiere de más de 24 horas para volver a funcionar en condiciones óptimas, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** se obliga a sustituirlo inmediatamente por otro equipo con las mismas características del dañado.

e) **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** deberá obligarse a cambiar el equipo arrendado por otro con las mismas características, cuando la contratante en un período de 7 (siete) días naturales reporte el equipo en cuestión y acuda el técnico por tres veces o más.

NOTA ACLARATORIA No.2

Con Fundamento En El Artículo 30 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Para El Estado De Baja California, **Se modifica el Anexo 9 Para los Paquete 1 (uno), Paquete 2 (dos) y Paquete 3 (tres)**, quedando de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CONSOL-057-2018

"Servicio De Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Y Servicio Fotocopiado Para Entidades Paraestatales Del Gobierno Del Estado De Baja California"

Catálogo de Conceptos
Anexo 9

Licitante: _____ Fecha: _____
Domicilio: _____ Hoja ____ de ____
Representante: _____ Firma _____

PRECIO POR EQUIPO OFERATADO PARA EL PAQUETE NÚMERO: _____

| PARTIDAS | DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS | EQUIPOS | MARCA | MODELO | PRECIO UNITARIO MENSUAL | PRECIO UNITARIO CON LETRA | PRECIO POR 18 MESES |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------|-------|--------|-------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|
| 1. MEXICALI 2. TIJUANA 3. ENSENADA 4. TECATE 5. ROSARITO | | | | | \$0.00 | | |
| Incluyendo programación, fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y todos los costos relacionados para poner los bienes en los lugares de destino según corresponda. | | | | | | El porcentaje que se trasladará de I.V.A. es del: | |
| No incluye el Impuesto al Valor Agregado. | | | | | | Moneda: | |

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, y el orden indicado.

NOTA ACLARATORIA No.3

Con Fundamento En El Artículo 30 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Para El Estado De Baja California, Se modifica el punto 10.1, punto 28.2 de las bases de la licitación, quedando de la siguiente manera:

PUNTO 10.1

DICE:

10.1 Para el Paquete 1 (uno), Paquete 2 (dos) y Paquete 3 (tres) El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (anexo 9) el precio unitario por servicio de arrendamiento del equipo multifuncional, la cantidad de equipos y las características de los equipos que pretende proporcionar en el servicio, de cada uno de los paquetes en los que pretende participar, y deberá de señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

En caso de que no se indique el precio unitario por servicio de arrendamiento del equipo multifuncional para cada uno de los paquetes será causa suficiente para desechar su propuesta.

Para el Paquete 2 (dos) y Paquete 3 (tres) El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (anexo 9) el precio unitario por copia, la cantidad de equipos y las características de los equipos que pretende proporcionar en el servicio, de cada uno de los paquetes en los que pretende participar, y deberá de señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

En caso de que no se indique el precio unitario por copia para cada uno de los paquetes será causa suficiente para desechar su propuesta.

Para los paquetes 4(cuatro, Paquete 5(cinco) y Paquete 6(seis) El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (anexo 9) el precio unitario por copia, la cantidad de equipos y las características de los equipos que pretende proporcionar en el servicio, de cada uno de los paquetes en los que pretende participar, y deberá de señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

En caso de que no se indique el precio unitario por copia para cada uno de los paquetes será causa suficiente para desechar su propuesta.

DEBE DECIR:

10.1 Para el Paquete 1 (uno), Paquete 2 (dos) y Paquete 3 (tres) El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (anexo 9) el precio unitario por servicio de arrendamiento del equipo multifuncional, la cantidad de equipos y las características de los equipos que pretende proporcionar en el servicio, de cada uno de los paquetes en los que pretende participar, y deberá de señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

En caso de que no se indique el precio unitario por servicio de arrendamiento del equipo multifuncional para cada uno de los paquetes será causa suficiente para desechar su propuesta.

Para los paquetes 4(cuatro, Paquete 5(cinco) y Paquete 6(seis) El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (anexo 9) el precio unitario por copia, la cantidad de equipos y las características de los equipos que pretende proporcionar en el servicio, de cada uno de los paquetes en los que pretende participar, y deberá de señalar únicamente el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

PUNTO 28.2

DICE:

28.2 Para efecto de adjudicar la presente licitación, se tomará en cuenta el precio unitario por copia para cada uno de los paquetes en que participe, **incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante, así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje de Impuesto al valor agregado a trasladar.**

DEBE DECIR:

28.2 Para el Paquete 1 (uno), Paquete 2 (dos) y Paquete 3 (tres), Para efecto de adjudicar la presente licitación, se tomará en cuenta el precio unitario por servicio de arrendamiento del equipo multifuncional para cada uno de los paquetes en que participe, **incluyendo el Impuesto**

al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante, así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje de Impuesto al valor agregado a trasladar.

Para los paquetes 4(cuatro), Paquete 5(cinco) y Paquete 6(seis), Para efecto de adjudicar la presente licitación, se tomará en cuenta el precio unitario por copia para cada uno de los paquetes en que participe, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante, así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje de Impuesto al valor agregado a trasladar.

NOTA ACLARATORIA No.4

Con Fundamento En El Artículo 30 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Para El Estado De Baja California, **Se modifica el 3.1., anexo A, "Especificaciones Técnicas" de los paquetes de REPPS**, quedando de la siguiente manera:

PAQUETES REPPS

| PAQUETE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO DE EQUIPO REQUERIDO |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|--------------------------|
| 4 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA FOTOCOPIADO PARA MODULOS Y OFICINAS EN ZONA COSTA | 9 | EQUIPO | A |
| | | 12 | EQUIPO | B |
| 5 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA FOTOCOPIADO MODULOS Y OFICINAS EN MEXICALI | 6 | EQUIPO | A |
| | | 8 | EQUIPO | B |

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: DPC DIRECT S DE RL DE CV

PREGUNTAS:

Pregunta 1. Página 4 de 25 Paquete 1, 2 y 3

Se indica que para poder facturar "El paquete 1, 2 y 3 cada factura deberá ir acompañada del formato de conformidad por cada uno de los centros educativos que comprende el paquete"

Pregunta: ¿Se refiere al formato de conformidad que se firma solamente durante la entrega e instalación inicial del equipo?

RESPUESTA: EL FORMATO DE CONFORMIDAD SE FIRMA Y SELLA EN LA ENTREGA E INSTALACIÓN DEL EQUIPO.

Pregunta 2. Página 5 de 25 Paquete 1, 2 y 3

Se indica que "El prestador del servicio deberá capacitar a los usuarios en los casos que sean necesarios"

Pregunta:

¿Cómo sabremos que al momento de la entrega del equipo e instalación, estarán presentes todos los usuarios que debemos capacitar?

RESPUESTA: A LA PERSONA QUE SE CAPACITARA ES LA QUE RECIBIRÁ EL EQUIPO.

Pregunta 3. Página 5 de 25 Paquete 1, 2 y 3

Se indica que "El prestador del servicio deberá capacitar a los usuarios en los casos que sean necesarios"

Pregunta:

¿Se puede dar por buena la capacitación si ofrecemos tutoriales en línea y dejamos los links para que el usuario se pueda capacitar? Sólo en el caso de que no estén presentes todos los usuarios al momento de la entrega e instalación.

RESPUESTA: LAS HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN SE ACEPTAN, Y LA CAPACITACIÓN SE DEBE DE DAR A LA PERSONA QUE RECIBA EL EQUIPO.

Pregunta 4. Página 12 de 25 Inciso N, Paquete 3

En el caso del anexo 9 entendemos que ¿debemos ofertar paquetes completos con todos los municipios incluidos y que no podemos cotizar sólo uno o varios municipios separados dentro de un paquete?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

Pregunta 5. Página 12 de 25 Inciso N, Paquete 3

En el caso del anexo 9 ¿Debemos cotizar por copia o por renta mensual del equipo para 10,000 páginas mensuales? De acuerdo al punto 10.1 Precios de la propuesta Página 13 de 25.

RESPUESTA: LA COTIZACIÓN PARA EL PAQUETE 1, 2 Y 3 DEBE SER POR RENTA MENSUAL DEL EQUIPO.

Pregunta 6. Página 12 de 15 Inciso N, Paquete 3

De ser su respuesta a la pregunta anterior, renta mensual por equipo para 10,000 páginas mensuales, solicitamos sea modificado el anexo 9 para el paquete 3, ¿es posible esto?

RESPUESTA: DEBERA REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 2

Pregunta 7. Apertura y evaluación de las proposiciones. Página 19 de 25 inciso 21.1 apertura de propuestas económicas de los licitantes.

Indica que la apertura de las ofertas económicas se realizará el 5 de abril de 2018 a las 13:00, pero no la ENTREGA de las propuestas, ¿será la entrega de la propuesta económica, en el mismo acto del 5 de abril o debemos entregar la propuesta económica el día 27 de marzo durante el acto de apertura de propuestas técnicas, con la indicación de que no se abra hasta el 5 de abril?

RESPUESTA: SE ENTREGA JUNTO LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA, CON LA LEYENDA QUE NO SE ABRA HASTA EL 13 DE ABRIL.

Pregunta 8, Certificaciones de los participantes.

Con base a los requisitos que algunos profesores pudieran llegar a solicitar, sobre nuestras credenciales y capacidades así como el correcto funcionamiento e instalación del proyecto, recomendamos para el paquete 3 que se solicite carta del fabricante de los equipos para renta, esto elimina inquietudes o preocupaciones de los profesores en las escuelas, y no es limitativo ya que hay múltiples fabricantes de impresión y si el proveedor tiene las capacidades y condiciones para el proyecto, los fabricantes de los equipos no dudaran en otorgarle la carta. De igual manera ayuda a tener comprometido al fabricante en el proyecto para entregar a tiempo los equipos y que sean los adecuados.

Pregunta: ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTA CARTA DE FABRICANTE, SIN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN.

NWECOTECH S.A.P.I. DE C.V.

1.- Dentro del punto 10.1, se menciona que para los paquetes 2 y 3 el costo a presentar es por copia, sin embargo, en el punto 1.4 dice que el precio debe ser mensual, ¿cuál de los 2 criterios es el correcto?

RESPUESTA: DEBERA REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 3

2.- En el punto 28.2 Se menciona que el costo a adjudicar será en precio por copia mi participación es en el paquete 2, quiero asegurarme de que se adjudicará por servicio mensual.

RESPUESTA: DEBERA REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 3

3.- En el mismo punto 28.2 se hace mención de que se adjudicará por paquete, no por partida, solo quiero confirmar ese dato

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, LA ADJUDICACION SERA POR PAQUETE.

INTERNATIONAL MR 5, S DE R.L. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- En lo referente al Paquete 1 Especificaciones. Como parte de las características se solicita imprimir, escanear y copias ilimitado. Esto quiere decir que se debe hacer la propuesta por un solo monto fijo mensual, sin tener de límite de impresión, escanear o copias?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.

2.- En el paquete 1 partidas, se observan partidas en los diferentes municipios del estado. La adjudicación será por paquete completo, considerando la atención a los municipios indicados?

RESPUESTA: DEBERA DE APEGARSE A LO SOLICITADO A LAS BASES DE LICITACION

3.- Respecto al anexo 9 catálogos de conceptos, para el paquete 1. Se debe indicar el precio por mes o por plazo de 19 meses?

Respuesta: DEBERA REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 2

4.- Respecto al paquete 1 se solicita que los equipos propuestos sean nuevos. Eso quiere decir que deben entregarse nuevos, con cajas, con manual, disco, etc.?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.

5.- Formando parte del Curriculum, Se puede agregar la carta de apoyo del Fabricante, esto a fin de garantizar el respaldo en garantía y servicio, por todo el tiempo de contratación?

RESPUESTA: SI, SE ACEPTA CARTA DE FABRICANTE, SIN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN.

SOLUCIONES MITA S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Se solicita aclaración ya que en el archivo de anexos paquetes 4 y 5 especificaciones el paquete 4 REPPS?
y menciona dos partidas

- Partida uno arrendamiento de equipos para fotocopiado para módulos y oficinas en zona costa.

- Partida dos arrendamiento de equipo de fotocopiado modulo y oficina en Mexicali

Pero posteriormente menciona paquete 5 REPPS describiendo la partida de Mexicali.

¿Se cotiza el paquete 4 únicamente arrendamiento de equipo para fotocopiado para módulos y oficinas zona acosta?

RESPUESTA: DEBERA REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 2

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]